

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

TRASLADO S

TRASLADO No.

013

Fecha: 07-JULIO-2020

Página:

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 017 2019 00516 00	Verbal	ALBA MIREYA GELVEZ HURTADO	JUAN BAUTISTA DAZA GONZALEZ	Traslado	08/07/2020	14/07/2020
68001 40 03 017 2019 00697 00	Verbal	ROSALBA ULLOA REINA	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Traslado Excepciones de Merito - Abreviado- Art. 410 C.P.C	08/07/2020	10/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 07-JULIO-2 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

VERONICA MENESES SUAREZ

SECRETARIO